

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 212/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 JUN 2019

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo 882/015 de fecha 14 de setiembre de 2015 por la cual se dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Dra. Esc. Patricia Benítez Lima, a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York;-----

RESULTANDO: que la mencionada funcionaria asumió funciones el día 13 de noviembre de 2015;--

CONSIDERANDO: I) que se encuentra vacante la función de Representante Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;-----

II) que se considera pertinente designar a la señora Ministro Dra. Esc. Patricia Benítez Lima para desempeñar dicha función;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Representante Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Dra. Esc. Patricia Benítez Lima.-----

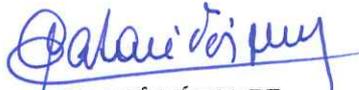
2°.- Durante el desempeño de sus funciones la señora Ministro Dra. Esc. Patricia Benítez Lima ostentará el rango protocolar de Embajador del Servicio Exterior.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

YM |

Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020